



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Octubre doce (12) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/674

Agréguense expediente la diligencia de notificación
personal del auto admisorio de la demanda, al demandado ROBINSON
FERNEY GIL MUÑOZ, para los fines correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e717044cab9f932df78ee843304d873226f3c21d1c687c89af0bff3e36d2e594**

Documento generado en 12/10/2022 03:53:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>